



BOLETÍN SEMANAL N° 3 Cipolletti, 28 de septiembre de 2009

Inicio de una Mesa de Diálogo

El gobierno de de Río Negro representado por su vicegobernador Bautista Mendioroz y el ministro de Producción Juan Acatino, convocó hoy, a una reunión de diálogo con temario abierto, a los representantes de la CAFI y de la Federación, legisladores de la mesa de transparencia y funcionarios de la Secretaría de Fruticultura.

La reunión se realizó en General Roca con el objetivo de hacer un análisis de situación del sector frutícola, ver como transcurre la etapa comercial, cuáles son las presunciones y si hay posibilidades de sacar conclusiones.

En el encuentro, el gobierno planteó que en la Asamblea de nuestra institución llevada a cabo en Villa Regina pudieron escuchar a los productores y evaluaron que la paz social está comprometida.

El vicegobernador manifestó que es necesario generar una mesa de dialogo entre los sectores, que hay que desactivar los posibles conflictos generados por los precios pagados por las empresas al productor, ya que dichos precios hasta ahora están lejos de cubrir los costos de producción.

Se comunicó el avance del proyecto del legislador Gatti como un aporte a la paz social.

El presidente de de Federación, Manuel Mendoza manifestó que los productores están muy comprometidos con las deudas del Banco Nación, el PAR rionegrino y los consorcios, entre otros conceptos.

Para el presidente de CAFI, Oscar Martín, dijo que en la región faltan 160 millones de dólares (50 de industria, 110 por aumento de costos, por menor valor de comercialización y en especial por el problema gremial del empaque en el inicio de cosecha). También agregó que faltan 40 millones de dólares por reintegros y devolución de IVA.

También comentó Martín: "La política de reivindicación es válida, pero si hay ventas y si ingresa dinero. Hoy no podemos cumplir. Necesitamos recursos, tenemos que producir un producto con calidad".

Las propuestas que surgieron de la reunión consisten en recrear esta mesa de diálogo y el tema a tratar para la próxima reunión -dentro de una semana- será discutir sobre un "análisis sistémico de la temporada", análisis a realizar por los participantes de las instituciones presentes.

Paritarias de Raleo

Se reunió hoy lunes la Comisión Asesora Regional N°1, en la Delegación Regional General Roca del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el tratamiento de las escalas salariales de raleo manual de frutos – ciclo 2009.

Por falta de quórum, según consta en el expediente N° 102.032/09, rubricado por el presidente suplente Héctor Slaen, se convocó a un nuevo encuentro para el próximo miércoles 7 de octubre.

En representación de la Federación Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén, fue designado el contador Guillermo Kriegler.

OPINIÓN: Legalidades naturales y sistemas reguladores.

Avanza la temporada, una vez más se repiten ciclos, hechos, historias. Se viven acontecimientos que se rigen por leyes naturales como también, los que nacen de la aplicación de “usos y costumbres” y que logran, gracias al “discurso hegemónico”, instalarse como verdades absolutas o legalidades naturales.

Insistimos, hay mucha oscuridad teórica en torno a “la legalidad” por la que transcurre la actividad frutícola; otro ejemplo es, confundir los comportamientos “del mercado” con la fatalidad de los ciclos naturales (legalidad natural). Este nivel de confusión, especialmente en aquellos que son formadores de opinión o de precios es gravísimo, si se lo mide por las consecuencias que tiene para todos los actores de la cadena.

Todos sabemos que la fruta de la misma calidad, sanidad e inocuidad que es producida por el pequeño productor tiene un costo de 29 centavos de dólar -para la temporada 2008/09- y tiene un costo superior, la producida por las empresas, de lo mencionado se deduce que comprar fruta buena y barata para un empresario que además de comercializar produce, es una buena alternativa, pues pone en marcha la “lógica de los promedios” y suma rentabilidad.

Posiblemente sea ésta lógica la que está en riesgo para la próxima temporada pues, si *los fondos de origen publico* no llegan a tiempo, indefectiblemente “tienen” que llegar *los fondos privados* por resultado o compensación -de una “temporada no tan buena” con “la excelente del año anterior”- que cumplan los compromisos contractuales y permitan que el chacarero -con alguno de estos fondos- enfrente las tareas culturales.

De no concretarse alguna de estas alternativas, tendremos dos problemas: sumar conflictos a los existentes e imposibilitar la puesta en marcha de la tan beneficiosa “lógica de los promedios”, ya que efectivamente los chacareros, sin capital de trabajo, no podrán entregar fruta promediable y difícilmente la región pueda cumplir con los compromisos de exportación con la menor cosecha que se prevé para la próxima temporada, consecuencia del proceso natural de floración y de los daños ocasionados por heladas.

Este entramado de “lógicas” merece una ineludible reformulación, urge volverse a preguntar si “la lógica de los promedios” puede aplicarse ilimitadamente, si las “justificaciones deterministas” pueden usarse una temporada más o nos ponemos a trabajar en serio a la altura de los tiempos y de las responsabilidades sociales. Y si a

pesar de todo, forzosamente y con un cierto pintoresquismo, insistimos en relacionar las leyes naturales y su fatalidad, con los ciclos del mercado, comprendamos que el chacarero que escucha estas justificaciones sabe que su realidad, en cuanto a resultados, no es cíclica y si es de una linealidad constante de signo negativo que claramente está llegando al límite de lo posible.

Por lo expuesto, es prioridad readecuar las leyes, tener en cada acto y en cada pensamiento la mirada puesta en el corto, mediano y largo plazo para **todos** los actores de la cadena y a la región, atendiendo a la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Se conformó la Comisión de Buenas Prácticas Comerciales de la Federación.

La flamante Comisión se reunió por primera vez el pasado martes en la Sede de Federación y está integrada por los productores:

- * Beatriz Constantinidis (Cámara de Allen)
- * Martín MOLINARI (Cámara S.P.Chañar)
- * Verónica Signorelli (Cámara de Allen)
- * Mirta Eberhardt (Prosecretaria)
- * Mario GONZALEZ (Cámara S.P.Chañar)
- * Fernando GALVAN (Pte. Cámara de Añelo)

La Comisión tiene como objetivos principales: el apoyo, seguimiento y concreción del Proyecto de Ley de Trazabilidad de Buenas Prácticas Comerciales.

Con la finalidad de dar a conocer el proyecto y darle el impulso político necesario desde los municipios, se convocó a los intendentes de los municipios de Río Negro y Neuquén con producción frutícola a una reunión.

El evento será presidido por Manuel Mendoza y se realizará el próximo miércoles 30 de septiembre, a las 9,30 horas, en la sede de la Federación.

Reunión técnica para definir el destino de fondos de SAGPyA

El pasado 25 de septiembre realizó una reunión oficial del Grupo Técnico designado por la Subsecretaria de la SAGPyA, Carla Campo Bilbao para recibir y evaluar los proyectos a presentarse por parte de los productores para solicitar los fondos dispuestos para la modernización productiva.

El Grupo Técnico está formado por un representante de SENASA, otro por el INTA Alto Valle y Coordinados por un responsable de la Sagpya. Concurrieron además a la

reunión: el intendente de Chichinales en representación de los intendentes radicales rionegrinos, miembros de la Federación Productores de Frutas y el legislador provincial rionegrino Carlos Peralta.

En la mencionada reunión los representantes de la Federación reafirmaron su convicción de que los fondos deben ser para pequeños y medianos productores, destinados a proyectos asociativos preferentemente y con impacto en las formas de comercialización, o que les permita a los productores evolucionar en este aspecto.

También expresó la Federación la necesidad de conformar el órgano donde se consensúen las orientaciones que tendrá el dinero disponible, si bien quedó en claro que este Grupo solo analizará técnicamente los proyectos y no será órgano de decisión del destino de los fondos.

La Federación se comprometió a contactar a los grupos de productores que se habían puesto en contacto interesados en asociarse y desarrollar el proyecto, con este Grupo Técnico.

Por otro lado el Intendente de Chichinales, en representación de los intendentes radicales afirmó su compromiso con todo proyecto que mejore la rentabilidad de los productores y su disposición para colaborar. En este mismo sentido se expresó el legislador Carlos Peralta, expresando su compromiso para con los proyectos que permitan al pequeño y mediano productor superar el estado de pérdida de rentabilidad que hoy lo aqueja.

PROREPRO

En las liquidaciones del mes de septiembre (correspondientes al período agosto) el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación envió planillas con una cantidad considerable de trabajadores observados bajo el Código 54, esto implica que no se registran las presentaciones de las correspondientes Declaraciones Juradas ante el ANSES.

Los perjudicados son aproximadamente 30 productores, por lo que se les solicita que las Declaraciones correspondientes **-Formulario 931 del mes de agosto, con detalle de trabajadores declarados-** sean enviadas por los afectados, a la brevedad, a la Federación Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén, vía mail (prorepro@federfruticola.org.ar), fax (0299 – 4777747) o personalmente en 9 de julio 1030 de Cipolletti.

Más información en: www.federfruticola.org.ar